JUNTA MUNICIPAL

Avda. Carlos Antonio López y Cerro Corá
Eusebio Ayala – Paraguay
Telefax: 0514-215-735

Resolución N°327/2017:

Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a concurso de ofertas Nº 01/2017 para la Adquisición de Almuerzo Escolar para Instituciones Públicas del Distrito de Eusebio Ayala

VISTO: el pedido de aprobación de pliegos de bases y condiciones para la Adquisición de Almuerzo Escolar para Instituciones Públicas del Distrito de Eusebio Ayala. Y;

CONSIDERANDO:

QUE, el pliego de bases y condiciones remitido conforme al criterio del Ejecutivo corresponde para la Adquisición de Almuerzo Escolar para Instituciones Públicas del Distrito de Eusebio Ayala Y;

QUE, es criterio del Cuerpo Legislativo dotar de Almuerzo Escolar a las Instituciones Públicas del Distrito de Eusebio Ayala establecidas dentro del Proyecto

POR TANTO la Junta Municipal reunida en sesión resuelve lo siguiente:

Art. 1º.- DISPONER la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a concurso de ofertas Nº 01/2017 Adquisición de Almuerzo Escolar para Instituciones Públicas del Distrito de Eusebio Ayala

Art. 2º.- AUTORIZAR al Ejecutivo el llamado a concurso de ofertas Nº 01/2017 Adquisición de Almuerzo Escolar para Instituciones. Públicas del Distrito de Eusebio Ayala

Art. 3º.- TENGASE por resolución, comuníquese a donde corresponda y cumplido archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Junta Municipal a los veinte y un día del mes de abril del año 2017

Secretario

JUNTA MUNICIPAL DE EUSEBIO AYALA • PARAGUAY •

Presidenta

LUIS RIQUELME DUARTE
ABOGADO
Matrícula C.S.J. Nº 17.092